

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

31 DIC 2025

Nombre del Contratado	: Patricio Edgardo Medina Medina		
Cargo	: ENCARGADO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS		
Dependencia	: DIDEKO	Unidad	: PRLAC
Nº de Decreto	: 2540	Fecha de Decreto	: 26 de Noviembre 2025
Mes a Pagar	: Diciembre 2025	ID DOC	: 2120333
Numero de Boleta	: 47	Fecha de Boleta	: 31-12-2025

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresarán al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Aplicar el instrumento de validación de las dependencias y los cuidados.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y práctica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/ es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as. Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa.
- Colaborar en la instalación o implementación de componentes de Componente Nº 2 servicio de atención Domiciliaria (SAD) y del componente N.º 3 Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorías locales o sociograma.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubierta por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de servicios especializados.
- Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el sistema de registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el sistema de registro PRLAC.
- Acompañar a las usuarias durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del Servicio así lo requieran.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
• Del 01 al 07 de Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo gestiones orientadas a la adquisición de equipamiento para reforzar la operatividad del Programa, abordando la detección de requerimientos prioritarios y la articulación de los procedimientos administrativos necesarios, con el fin de dotar al equipo de los recursos indispensables para la correcta ejecución de las acciones planificadas. • Durante el periodo se realizó coordinación con distintos actores de la Red. Estas gestiones buscan consolidar un trabajo colaborativo que facilite la detección de nuevas necesidades, la articulación de apoyos y la optimización de recursos disponibles. • Con fecha 04 de diciembre, se participó en una reunión convocada por la Seremi de Desarrollo Social, dirigida a los equipos del Programa PRLAC a nivel regional, cuyo objetivo fue abordar y clarificar diversos aspectos financieros asociados a la ejecución del programa. Durante la instancia, se revisaron lineamientos generales, procedimientos administrativos y criterios de gestión financiera, permitiendo fortalecer la correcta utilización de los recursos y asegurar el cumplimiento de las directrices institucionales vigentes. • Se participó en la actividad "Corrida por los Cuidados", instancia en la cual se realizó difusión del Programa, dando a conocer su implementación como una iniciativa nueva en la comuna de Concepción. Esta participación permitió visibilizar los objetivos del Programa, acercarlo a la comunidad y fortalecer su posicionamiento territorial, promoviendo el conocimiento y la vinculación con la ciudadanía en un espacio de carácter comunitario y participativo. • Se participó de una instancia de colaboración con la Oficina de la Discapacidad, orientada al fortalecimiento del trabajo interno y la articulación interinstitucional, con el objetivo de mejorar la coordinación y los procesos de trabajo conjunto, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.

<ul style="list-style-type: none"> Del 8 al 14 de Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del proceso de validación de la nómina, desde el rol de encargado del Programa se definió la articulación con distintas instituciones municipales y externas pertinentes, estableciendo criterios, lineamientos y orientaciones de carácter técnico y administrativo que permitieron ordenar y dar coherencia al desarrollo del proceso. Estas definiciones tuvieron por objetivo resguardar la correcta ejecución de la validación, en concordancia con los procedimientos internos y los requerimientos institucionales. En el marco del proceso de validación de la nómina, y en el ejercicio de las funciones propias del rol de encargado del Programa, se aprobaron y definieron criterios de ordenamiento de la nómina, orientados a asegurar la correcta completitud y consistencia de los datos requeridos. Estas definiciones permitieron organizar el proceso de revisión y validación de la información, facilitando el cumplimiento de los estándares técnicos y administrativos exigidos para su correcta gestión. Se llevaron a cabo cursos de capacitación asociados al Programa de la Red Local de Apoyos y Cuidados, orientados a profundizar el conocimiento de sus fundamentos, objetivos, componentes y lineamientos operativos. Estas instancias formativas permitieron fortalecer las competencias técnicas de los equipos involucrados, unificar criterios de intervención y asegurar una correcta comprensión de los procedimientos, contribuyendo así a una implementación coherente y alineada con los requerimientos institucionales y las directrices vigentes del Programa a nivel local. Se realizaron diversas gestiones administrativas asociadas al Programa de la Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), orientadas a asegurar su adecuado funcionamiento operativo, el cumplimiento de los procedimientos internos y la correcta ejecución de las acciones planificadas. Se analizaron y definieron estrategias para la ejecución del Programa, considerando los lineamientos técnicos, los objetivos establecidos y las condiciones locales, con el propósito de orientar su implementación y asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones planificadas. Se realizó una reunión de inducción dirigida a los apoyos territoriales, instancia en la cual se abordaron diversas temáticas relacionadas con el Programa, incluyendo sus lineamientos generales, objetivos, procedimientos de trabajo y aspectos relevantes para su correcta implementación en el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> Del 15 al 17 de Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> Se definieron y condujeron las articulaciones institucionales necesarias para la vinculación con distintas unidades y programas del ámbito de la salud, con el propósito de apoyar y fortalecer el desarrollo del proceso de elaboración y validación de la nómina, en coherencia con los lineamientos técnicos y administrativos del Programa. Se participó en una instancia de capacitación para conocer los diferentes dispositivos municipales, orientada a fortalecer el conocimiento y la articulación interna, así como a promover una comprensión común de los lineamientos y funciones de cada dispositivo en el marco del trabajo municipal. Se efectuaron coordinaciones con la contraparte del Registro Social de Hogares con el fin de revisar y corroborar la nómina central remitida por el Ministerio de Desarrollo Social, lo que posibilitará dar inicio al proceso de levantamiento, revisión y completitud de antecedentes de las diádicas, garantizando la disponibilidad de información vigente y pertinente para una adecuada implementación del programa.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades Proyectadas 	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 17 de diciembre se realizará una reunión de coordinación con la encargada del Programa de Dependencia Severa del CESFAM Víctor Manuel Fernández, con el propósito de validar los lineamientos técnicos y operativos del programa, definir roles y responsabilidades, y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de la etapa inicial de instalación, incluyendo la planificación del trabajo, los flujos de información y los procesos asociados a la implementación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 17 de diciembre se participará en una reunión técnica con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, orientada a la revisión y análisis de los distintos lineamientos técnicos y operativos asociados a las etapas de ejecución del programa, con el fin de asegurar su correcta implementación y alineación con la normativa vigente. • Con fecha 18 de diciembre se realizará reunión de coordinación con el Departamento de Administración de Salud (DAS), orientada a la presentación formal del programa y a la exploración de mecanismos de colaboración técnica en los procesos de elaboración y gestión de nómina, en el marco de las etapas iniciales de ejecución del programa. • Con fecha 18 de diciembre se realizará una reunión de coordinación con la encargada del Programa de Dependencia Severa del CESFAM Nonguén, con el objetivo de validar los procedimientos y articular el trabajo conjunto en materia de elaboración y gestión de nómina. • Se trabajará en la articulación, planificación y coordinación de diversas reuniones con distintos servicios, departamentos y actores institucionales pertinentes, con el propósito de promover el trabajo intersectorial, facilitar la comunicación y coordinación operativa, y asegurar la coherencia y complementariedad de las acciones, contribuyendo así a una implementación ordenada y eficiente del programa en su primera etapa.
--	--



Patricio Medina Medina
Firma Prestador de Servicio



Tomás Landaeta Fuentealba
Profesional
Dirección Desarrollo Comunitario

